

# El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza \* Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes  
ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

## SUSCRIPCIONES

Un año. . . . . 5 pesetas.  
Un semestre . . . . . 3  
Número suelto. . . . . 0'25  
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

## PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Vázquez

## COLABORADORES

Todos los señores Maestros que nos honren con sus trabajos

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.— Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicarán notas bibliográficas.

## SECCIÓN DOCTRINAL

Don Alejandro San Martín

El nuevo Ministro de Instrucción pública, ha nacido en Ulzama (Navarra) en 1848. Siguió los estudios de medicina en el Colegio de San Carlos de Madrid, donde desde hace muchos años es Catedrático de Patología quirúrgica. Desde las aulas demostró su amor á las libertades, siendo uno de los estudiantes que tomaron parte en las manifestaciones de la noche de San Daniel.

Médico de gran ciencia, ha publicado libros de alto interés para la investigación científica, entre otros, uno sobre *Aplicaciones de la Química orgánica á la Fisiología y á la Terapéutica*, y otro intitulado *Estudios de materia médico-física*. Gran renombre le dió su *Curso de Patología quirúrgica*. Es Académico de la Medicina y en el Ateneo y en el Senado ha intervenido muchas veces en los debates, demostrando profundo saber y grandes dotes de polemista.

Por su filiación liberal, por su experiencia de maestro, por su aplicación constante y por el perfecto conocimiento que tiene de los progresos de la ciencia Pedagógica, puede prestar grandes servicios en el importante departamento que se le ha confiado.

Nosotros esperamos que su paso por el Ministerio de Instrucción pública sea todo lo fructífero que la enseñanza necesita.

(De *El Excursionista Escolar*.)

Leemos en nuestro apreciable colega *La Enseñanza Moderna* de Jaén:

### Éxito de una instancia

La instancia suscrita por el Jefe y empleados de la Sección provincial de

Instrucción pública, que insertamos en números anteriores, ha sido recibida con grandes aplausos por casi todos sus compañeros de las demás provincias de España.

Hasta hoy se han adherido á dicha instancia las Secciones provinciales de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, demostrando todas ellas gran entusiasmo por el logro de las justísimas aspiraciones que se contienen en el documento de referencia, el cual será enviado al Ministerio pasados unos días, en que se habrá normalizado el despacho de los negocios públicos.

La prensa profesional dedica también á esta solicitud preferente atención, reconociendo unánimemente la necesidad de atender en sus aspiraciones á los funcionarios de las Juntas de Instrucción pública, siempre olvidados aún en casos de radicales reformas, y cuyos servicios son de notoria importancia en cuanto afecta á la enseñanza.

Por ser de justicia lo que solicitan los empleados de las Secciones y por llevar su instancia más de 158 firmas, ó sean las de casi la totalidad de los de España, con lo que se demuestra el unánime sentir de dichos funcionarios, es de esperar que serán atendidas por el nuevo Ministro, ya que por el anterior nos consta que habian sido bien recibidas, cuando de ellas tuvo conocimiento particularmente.

## Nombramientos en propiedad

PROVINCIA DE ZAMORA

En virtud de concurso único del mes de Febrero último, se han hecho por el Rectorado de Salamanca, con fecha 11 del actual, los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

D. Felipe Campo Poza, para la escuela completa de niños de Jambrina, dotada con 625 pesetas; don Florencio Velas-

co Rubio para la idem de Luelmo, con 625; don Antero de San Daniel, para la fd. de Morales del Rey, con 625; don Eulogio Lozano Fernández, para la fd. de Gema, con 625; don Pedro Pardo, para la fd. de Bustillo del Oro, con 625; don Cándido González Fernández, para la fd. de Vega de Villalobos, con 625; don José Antón Herrero, para la fd. de Tapioles, con 625; don Rufino Ruiz Rodrigo, para la fd. de Hermisende, con 625; don Marciano Centeno Lobato, para la escuela mixta de Sitrama de Tera, con 500; don Santiago Martín Campo, para la fd. de Bamba, con 500; don Agapito Sánchez Galán para la fd. de Otero de Bodas, con 500, y don Cipriano Carnero Calvo para la fd. de Matellanes, con 500 pesetas.

Doña Tomasa Parrado, para la escuela completa de niñas de Fuentespreadas, dotada con 625 pesetas; doña Irene Llamas Yáñez, para la fd. de Villalba de Lampreana, con 625; doña María Fernández Marcos, para fd. de Villamor de Cadozos, con 625; doña Lorenza Pérez Hernández, para fd. de Jambrina, con 625; doña Purificación Castaño, para la escuela mixta de Palazuelo de Sayago, con 550; doña Eugenia Morán Fernández, para la fd. de Maire de Castroponce, con 500; doña Gabina Alvarez Villafila, para la fd. de Milles de la Polvorosa, con 500; doña Teresa Manso Martín, para la fd. de Villamor de la Ladre, con 500; doña Ricarda Hernández Alonso, para la fd. de San Vicente del Barco, con 500, y doña María de los Dolores Hernández Alvarez, para la fd. de Moneros, con 500 pesetas.

## Aviso Importante.

Los señores suscritores á EL MAGISTERIO SALMANTINO que durante las próximas vacaciones escolares trasladen su residencia, se servirán dar aviso á esta Administración, indicando el nuevo domicilio, por medio de una tarjeta postal (que se expenden en los estancos), y se les remitirá el periódico al punto que designen.

LA ADMINISTRACIÓN

DEPOSITO LEGAL





SECCIÓN LITERARIA

A MI QUERIDO PADRE  
EN EL DÍA DE SU SANTO

Ingrato y mal educado  
Con razón se me llamara,  
Si mi lira no vibrara  
En sus días, padre amado.  
Pero con sumo cuidado  
Fiel conserva mi memoria  
Día que, con tanta gloria,  
Aunque estoy en tierra estraña,  
De alegría á mi alma baña  
Al recordarme su historia.

¡Grande placer sentiría  
Esta mañana, de fijo,  
Cuando al niño Juan, su hijo,  
Ante el tálamo veía  
Henchido V. de alegría  
Súbito dejaba el lecho,  
Y lleno de gozo el pecho  
A su infantilillo abrazaba,  
Y mil ósculos le daba,  
De amor paternal deshecho.

¡Oh qué tiempo tan dichoso  
Aquel en que pude verle,  
Y todo un día tenerle  
Cerquita, padre amoroso!  
Hoy el Todopoderoso,  
En su impenetrable ciencia,  
Con celestial providencia  
De V. me tiene alejado;  
Más no le tengo olvidado,  
Ni á mi amor mata la ausencia.

Quiero decirle también,  
Aunque en versos de botarga,  
Que tenga V. vida larga,  
Aún más que Matusalén,  
Y que en el eterno Edén  
Le colme Dios infinito  
De dicha, y sea bendito  
Usted por eternidades.  
Con esto... FELICIDADES  
Una vez más le repito.

Juan Rodrigo Conde.

CENARRUZA (VIZCAYA) 18 JUNIO 1906.

BIBLIOGRAFÍA

*Labores de la mujer.*—Madrid.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una revista titulada *Labores de la Mujer Ilustrada*, fundada y dirigida por nuestro amigo don Manuel Salvi.

Esta Revista es un suplemento de *La Mujer Ilustrada* y en ella pueden verse primorosas labores de bordados, encajes, tapicería, fantasías, crochét, ropa blanca, piro-grabado, grabado en cuero, cerámica, marquería, caligrafía, dibujo y pintura decorativa.

Este suplemento, que consta de seis páginas llenas de artísticos dibujos-modelos, se ha puesto á la venta al módico precio de 15 céntimos.

La suscripción de este suplemento cuesta un año 5 pesetas, y no se manda número que no acompañe al pedido 15 céntimos.

Es de mucha utilidad para todas las familias, colegios, talleres, dibujantes, tapiceros, modistas, etcétera, etc.

Creemos que el Sr. Salvi ha realizado una obra de éxito seguro.

Hemos recibido el último número del *Boletín literario y bibliográfico* de la librería hispano-americana (París, 225 rue de Vaugirad, París). Contiene esa útil publicación la lista de todas las obras publicadas en Francia y en España durante el mes, así como interesantes datos relativos á los libros. Creemos que ha de prestar los mayores servicios á todas las personas que por afición ó por necesidades de su profesión necesitan estar al corriente del movimiento literario, artístico y científico de ambos países. Recomendamos pues que se pidan números de muestra de esta revista, que sus editores, Sres. Miguel de Toro é hijos, tendrán el mayor gusto en mandar gratis á nuestros lectores.

SECCIÓN DE NOTICIAS

*A cobrar.*—Los señores maestros y maestras de esta Provincia, pueden percibir desde luego el importe del material de sus respectivas escuelas diurnas y de adultos, correspondiente al 1.º y 2.º trimestres del año actual, que acaba de librar la Ordenación de pagos del Ministerio del ramo, cuyas cantidades obran ya en poder de los habilitados para su distribución.

Por el Excmo Sr. Rector de este distrito universitario se han hecho los nombramientos de maestros interinos siguientes:

*Provincia de Salamanca.*—D.ª Dolores Guzmán Sánchez, para la escuela de niñas de Tamames, con el haber de 412,50 pesetas; D.ª Lucía Crespo García, para la escuela mixta de Chagarcía Medianero, con 550 pesetas, y don Patricio Yeguas Sanchez, para la idem de Peñarandilla, con 550 pesetas.

*Provincia de Avila.*—D. Pedro Diaz Cordero, para la escuela de niños de Martinez, con 312,50 pesetas.

*Provincia de Cáceres.*—D. Lorenzo Alonso Montero, para la escuela de niños de Casas del Puerto, con 312,50 pesetas.

*Provincia de Zamora.*—D.ª Felisa Luermo Hernández, para la escuela mixta de Pedroso de la Carballeda, con 500 pesetas.

Ha regresado á esta capital, nuestro querido amigo el celoso Inspector de primera enseñanza, Sr. Bermejo Pascual, después de terminar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Alba de Tormes, y haber visitado varias del partido de Peñaranda de Bracamonte.

Don Victoriano Diez Vicente, maestro jubilado de la escuela de ambos sexos de Mata de Ledesma, ha sido clasificado por la Junta Central, con el haber pasivo de 437,50 pesetas.

El Ayuntamiento de Herguifuela (Avila) dado el poco material que existe en la escuela pública del mismo, ha concedido cien pesetas al nuevo Profesor propietario D. Sinforiano Sánchez Varas, para que pueda dar con fruto la enseñanza.

Merecen un sincero aplauso las autoridades locales que, como las de expresado pueblo, se interesan por el progreso de la enseñanza primaria.

En virtud de permuta, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Cantaracillo, D. Baltasar Cruz Marcos; de la de niñas de Cantaracillo, doña Camila Delgado Lopez; de la de niños de Villasbuenas, D. Francisco Vicente Ballesteros, y de la de niñas de Villasbuenas, doña María Laguna Carrascosa.

El Alcalde de Toro participa á la Junta provincial de Zamora, que han sido clausuradas las escuelas de niños regentadas por los Sres. Recio y Abruña, y la de niñas dirigida por la Sra. Barba, á instancia del Inspector de Sanidad, por carecer los locales de condiciones higiénicas.

Muy bien dispuesto.

Por este Rectorado se ha pedido á las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de Cáceres, Zamora y Salamanca, nota de las escuelas vacantes, cuya provisión corresponde al turno de oposición.

Imp. de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Fábic, número 59, principal

Provincia de \_\_\_\_\_  
Partido de \_\_\_\_\_  
Sr. D. \_\_\_\_\_  
Maestro de primera enseñanza de \_\_\_\_\_

Sr. D.

Maestro de primera enseñanza de